

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

2

Fecha Aprobación:

23/11/2022

Documento:

Estudio de Provisión de  
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:  
16/12/2022

Página 1 de 4

Fecha de Publicación			Identificación de publicación de encargo	Estado de la Convocatoria
Día	Mes	Año	Publicación 02-2023-222-24-Planeación	"Abierto – Inicial" <input type="checkbox"/> "Abierto – Pruebas" <input type="checkbox"/> "Abierto – Finalizado" <input checked="" type="checkbox"/>
28	04	2023		


Estudio de provisión de vacantes temporales y/o definitivas mediante la situación administrativa del encargo		
Descripción empleo a proveer mediante encargo		
Denominación	Profesional Especializado	
Código	222	
Grado	24	
Asignación básica vigente	\$5.354.725	
Dependencia en la cual se ejercerá las funciones del empleo	Oficina Asesora de Planeación	
Tipo de vacante	Cantidad de vacantes	Periodo de publicidad
Temporal	1	Dos días

**Propósito del empleo a encargar**

Acompañar en la formulación y el seguimiento de proyectos de inversión y planes estratégicos e institucionales con las dependencias de la entidad para el cumplimiento de la misionalidad institucional.

**Funciones del empleo a encargar**


1. Consolidar y articular la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas del plan de desarrollo distrital a nivel sectorial, presentando los informes requeridos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
			<b>Versión:</b>	1
			<b>Fecha Aprobación:</b>	21/11/2022
	<b>Documento:</b>	<b>Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 2 de 4
			<b>21/11/2022</b>	

2. Efectuar el acompañamiento en la elaboración de planes de acción, programas y proyectos de inversión en las dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, cumpliendo los requisitos técnicos establecidos.
3. Acompañar a las dependencias en el proceso de planeación institucional y apoyar el proceso de definición de mecanismos de evaluación y aplicación de indicadores de gestión en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
4. Consolidar y analizar los informes relacionados con la gestión de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el propósito de establecer el cumplimiento de las metas institucionales.
5. Verificar que la información registrada en los aplicativos establecidos corresponda al estado de ejecución y proyecto establecido cumpliendo con los lineamientos requeridos.
6. Orientar técnicamente la construcción y actualización de los documentos que soportan el sistema de gestión ambiental de la Entidad.
7. Proponer y ejecutar metodologías para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental requeridas por la entidad conforme a la normatividad vigente.
8. Realizar seguimiento a la aplicación de las herramientas frente al cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental identificando las acciones de mejora y correctivas.
9. Realizar acompañamiento en el diseño, formulación e implementación de los planes y acciones relacionadas con transparencia, rendición pública de cuentas y políticas públicas, de acuerdo con la normatividad vigente.
10. Proyectar las respuestas a los requerimientos de usuarios internos y/o externos presentados a la Dependencia de acuerdo con las asignaciones realizadas por el jefe inmediato de manera oportuna y eficaz.
11. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

#### Requisitos de académicos y experiencia

Académicos	Experiencia
<p>Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Título profesional en las disciplinas académicas de Administración, Administración Financiera, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Administración de Negocios, Administración y Negocios Internacionales, Administración en Finanzas y Negocios internacionales, Administración y Finanzas, Finanzas y Relaciones Internacionales, del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRACIÓN.</li> <li><input type="checkbox"/> Título profesional en las disciplinas académicas de Economía, Negocios Internacionales, Comercio Internacional, Comercio Exterior, Finanzas y Comercio Exterior, Comercio Internacional y Finanzas, Comercio y Negocios Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales, Economía y Finanzas Internacionales, Negocios y Relaciones Internacionales, Finanzas y Comercio Internacional, Desarrollo Territorial del Núcleo Básico de Conocimiento ECONOMÍA.</li> <li><input type="checkbox"/> Título profesional en la disciplina académica de Contaduría Pública, del Núcleo Básico de Conocimiento de CONTADURÍA PÚBLICA.</li> </ul>	<p>Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional.</p>

	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
	<b>Documento:</b>	<b>Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Versión:</b>	1
			<b>Fecha Aprobación:</b>	21/11/2022
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	21/11/2022
				Página 3 de 4


- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA INDUSTRIAL y AFINES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Comercial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ADMINISTRATIVA y AFINES
  - Título profesional en las disciplinas académicas de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Gobierno del Núcleo Básico de Conocimiento CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO y AFINES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Estadística, Matemáticas del Núcleo Básico de Conocimiento MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA y AFINES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Sociología, Trabajo Social del Núcleo Básico de Conocimiento SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Psicología del Núcleo Básico de Conocimiento PSICOLOGÍA.

Título de posgrado relacionado con el área de desempeño.

Tarjeta o matrícula para las profesiones reglamentadas por ley.

#### Conocimientos básicos o esenciales

1. Estructura administrativa y funcional del Estado y el Distrito.
2. Plan de Desarrollo Distrital
3. Marco estratégico de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivialidad y Justicia
4. Políticas públicas en materia de convivencia y seguridad ciudadana.
5. Organización administrativa y procedimental del Distrito Capital
6. Planeación estratégica.
7. Presupuesto y Finanzas Públicas
8. Formulación y evaluación de proyectos de inversión.
9. Herramientas de monitoreo y seguimiento a la gestión.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
			<b>Versión:</b>	1
			<b>Fecha Aprobación:</b>	21/11/2022
	<b>Documento:</b>	<b>Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b>	21/11/2022

- 10. Transparencia y rendición de cuentas
- 11. Redacción y ortografía
- 12. Manejo de herramientas ofimáticas
- 13. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG


**Competencias del empleo a encargar**

Competencias Comunes	Competencias del nivel jerárquico
<input type="checkbox"/> Aprendizaje continuo <input type="checkbox"/> Orientación a resultados <input type="checkbox"/> Orientación al usuario y al ciudadano <input type="checkbox"/> Compromiso con la Organización <input type="checkbox"/> Trabajo en equipo <input type="checkbox"/> Adaptación al cambio	<input type="checkbox"/> Aporte técnico-profesional <input type="checkbox"/> Comunicación efectiva <input type="checkbox"/> Gestión de procedimientos <input type="checkbox"/> Instrumentación de decisiones

**Requisitos artículo 24 de la Ley 909 de 2004. (Modificado por la Ley 1960 de 2019)**

**Se completa por cada fase del estudio con ordenación alfabética en principio y orden con derecho preferencial al finalizar**

#	Apellidos y nombres	Denominación, del empleo actual	Código	Grado	Última evaluación desempeño laboral	Requisitos de estudio y experiencia	No tener sanción disciplinaria en el último año	Manifestación interés	Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer		
									Prueba competencias básicas y funcionales 75 % - Puntaje	Prueba competencias comportamentales 25 % - Ajuste	Valoración total Sumatoria peso porcentual
1	Acevedo Sarmiento Yaide Yamile	Profesional Especializado	222	19	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Sin pronunciamiento	No aplica		
2	Leal Baldion Yenny Paola	Profesional Especializado	222	19	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Sin pronunciamiento	No aplica		


	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
			<b>Versión:</b>	1
	<b>Documento:</b>	<b>Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	21/11/2022
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 21/11/2022	Página 5 de 4

2	Ramirez Jimenez Claribel Adlai	Profesional Especializado	222	19	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No aprobado 54.55		
---	--------------------------------	---------------------------	-----	----	---------------	--------	--------	----	-------------------	--	--

#### OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):

- El orden de conformación de los candidatos del “estudio para acceder a un encargo”, estará compuesto en primer término con ordenación alfabética por apellido, de acuerdo con la denominación del empleo, código y grado correspondiente, con los servidores que cumplen los requisitos del empleo dentro del nivel sobresaliente y de ser el caso posteriormente aquellos dentro del nivel satisfactorio. Siempre se mantendrá la disposición normativa sobre la cual, el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos definidos por la norma. Así y en ausencia de servidor en el empleo inmediatamente inferior, el análisis deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta de personal de la entidad.
- Durante la fase “Abierto – Inicial”, se recibieron seis (6) reclamaciones por parte de servidores públicos, dentro del término previsto en la guía “Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargos” G-GH-04, el formato F-GH-149 mediante el cual se formalizaron los requerimientos de revisión del estudio de verificación de requisitos para el otorgamiento de encargo de acuerdo con la Publicación 02-2022-222-24, una vez revisadas y resueltas las reclamaciones se identificó que eran improcedentes, por lo que, se procede a realizar la publicación “abierto -pruebas”, sin ajuste de la publicación “abierto-inicial”
- Informamos que, se realizará citación a pruebas básicas funcionales **el miércoles 26 de abril 2023 a las 9:00 a.m. en la sala del piso 6 nivel central.**
- Se publican los resultados de la prueba de competencias básicas y funcionales las cuales fueron valoraron en una escala de 0 a 100 puntos, cuya ponderación se elabora de acuerdo con el peso asignado a cada ítem de la prueba y otorga una condición de aprobado o no aprobado. Su peso porcentual sobre el resultado final es del 75%.
- Debido a que, la servidora pública que presentó la prueba de competencia básica funcional no obtuvo la calificación mínima requerida, según lo establecido en la guía G-GH-04 - Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo, se da por finalizado el presente estudio.

Aplicación de criterios de desempate adoptados en la guía de provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo – en caso de que sea necesario						
#	Apellidos y nombres	1. Educación formal			4. Mayor antigüedad en la SDSCJ	5. Sorteo por balotas

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
			<b>Versión:</b>	1
			<b>Fecha Aprobación:</b>	21/11/2022
	<b>Documento:</b>	<b>Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b>	21/11/2022
				Página 6 de 4


	relacionada y adicional al requisito mínimo (puntos)	2. Pertenecer a la misma dependencia	3. Mayor puntaje en la última evaluación de desempeño definitiva (0,00)	Fecha de posesión sin solución de continuidad			
				DD	MM	AAAA	
1							
2							
3							
4							

**OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):**

La normativa vigente sobre los encargos se puede consultar en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017, Ley 1960 de 2019, los Criterios Unificados de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, la guía de Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo y la circular de lineamientos de provisión transitoria de vacantes a través de encargos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

EL presente estudio “abierto – finalizado” No. Publicación 02-2023-222-24-Planeación, se suscribe el 28 de abril del año 2023 y se publica en la página Web y la Intranet de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

  
**Sandra Patricia Pinilla Martínez**  
 Dirección de Gestión Humana

  
**María Francy Pineda Mancera**  
 Profesional Universitario código 219 código 12  
 Profesional que elaboró